EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que en la planta global del establecimiento público no existe personal suficiente para realizar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS. 2024130010032.**

La presente se firma en Cartagena de Indias, a los (28) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

REMBERTO VIAÑA GONZALEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyecto: Maritsol Arrieta C- Asesora Externa
Aprobó: Edgard Martínez Cogollo- PUEJ Distriseguridad